

GUIA DOCENTE GESTIÓN DEL DISEÑO DE PRODUCTO 2022-23

Especialidad: Diseño de Producto

Curso 2022/2023

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

| DATOS DE LA ASIGNATURA | | | | | |
|------------------------|--|--------------------|--------------------------------|--|--|
| Centro | Escola d'Art i Superior de Disseny de València | | | | |
| Título | Diseño Producto | Diseño Producto | | | |
| Departamento | Ciencias Sociales y L | egislación. | | | |
| Mail del departamento | Cienciassociales@easdvalencia.com | | | | |
| Asignatura | Gestión del Diseño de Producto | | | | |
| Web | easdvalencia.com | | | | |
| Horario | | | | | |
| Lugar impartición | Velluters | Horas semanales | 5 | | |
| Código | | Créditos ECTS | 6 | | |
| Ciclo | | Curso | 3º | | |
| Duración | Semestral | Idioma | Castellano/Valenciano | | |
| Tipo de formación | FB. Formación Básica | Tipo de asignatura | 60% presencial 40% autónomo | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| Docente/s responsable/s | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Correo electrónico | |
| Horario tutorías | |
| Lugar de tutorías | Departamento de Ciencias Sociales |







→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

La asignatura de gestión del diseño es una asignatura que se imparte en tercero y es la continuación de la asignatura de Diseño y Empresa impartida en el primer curso de la titulación. Esta última tiene como objetivo realizar una introducción a las nociones básicas de la empresa y en esta más específica se afronta los elementos más importantes de la gestión del proyecto de diseño de producto.

Los objetivos generales de la asignatura se pueden agrupar en los siguientes puntos:

- Gestionar correctamente las implicaciones legales del proyecto de diseño
- Valorar y gestionar correctamente la innovación que pueda implicar el proyecto.
- Calcular y evaluar la viabilidad económica de un proyecto de diseño.
- Fomentar tanto el trabajo autónomo como el trabajo en equipo y colaborativo
- Dotar al alumno de la capacidad para acceder a las fuentes de información sobre los aspectos profesionales, utilizando fuentes relevantes, veraces y actualizadas

Contribución al perfil del diseñador de Producto.

La asignatura "Gestión del Diseño" colabora en la adquisición de los objetivos generales del perfil profesional del sector contribuyendo a la capacitación de estos titulados en los aspectos de carácter profesionalizador.

En concreto esta asignatura se dirige a la consecución del objetivo de dotar al futuro profesional del diseño de las competencias necesarias para un desarrollo de la profesión acorde con la legislación, teniendo en cuenta el contexto económico y comercial, y con una adecuada gestión de la innovación.

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Se recomienda haber cursado la asignatura de diseño y empresa en primer curso.

→ 4. Competencias de la asignatura

EASD Escola d'Art

de València

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Nombre de la asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT13

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional







| | VERSALES |
|--|----------|
| | |
| | |
| | |

| | Trabajar de forma autónoma y valorar la importan | cia de | la | iniciativa | y el | espíritu |
|------|--|--------|----|------------|------|----------|
| CT15 | emprendedor en el ejercicio profesional. | | | | | |

COMPETENCIAS GENERALES

| CG9 | Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad. |
|------|--|
| CG8 | Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales. |
| CG22 | Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado |

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

| CE13 | Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el Diseño del sector. |
|------|---|
| CE14 | Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial. |
| CE15 | Reflexionar sobre la influencia social positiva del Diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción. |

→ 5. Resultados de aprendizaje

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | COMPETENCIAS RELACIONADAS |
|---|------------------------------|
| R1 - Analiza una empresa del sector e identifica el tipo de estrategia/s empresarial/es que utiliza y evalúa la conveniencia de utilizar las mismas u otras. Ind.10 Identifica, a partir de un caso concreto, las estrategias empresariales que utiliza una empresa y las explica. | CE13 CG9 |





| CE14 CT15 |
|---------------------|
| CE13 CG22 |
| CE15 CG8 CT13 |
| |
| |

→ 6. Contenidos

Unidad 1. El valor del Diseño de Producto Métodos de investigación y experimentación propios de la materia

Formulación Estratégica Empresarial. El diseño de producto como herramienta estratégica.

Tipos de estrategias empresariales.

El valor del diseño. La Auditoría de diseño.





Unidad 2. Recursos y costes de la actividad profesional.

Análisis del coste del proyecto de diseño de Producto

Viabilidad del proyecto de Producto

Proceso de fijación del valor del proyecto

Unidad 3. Legislación específica del sector.

Propiedad intelectual del proyecto de diseño de producto

Propiedad industrial. La protección y gestión del diseño de Producto

Legislación específica.

Unidad 4. Organización de la actividad profesional.

Los contratos utilizados en el campo profesional del diseño de producto.

- Contratos Civiles
- Contratos mercantiles
- Contratos administrativos
- Contratos laborales

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

| ACTIVIDADES | Metodología de enseñanza-aprendizaje | Relación con los Resultados de Aprendizaje | Volumen trabajo (en nº horas o ECTS) |
|------------------|---|--|---|
| Clase presencial | Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula. | RI, R2, R3, R4 | 20 |
| Clases prácticas | Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado. Colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal). | RI, R2, R3, R4 | 14 |

Velluters

Pl. Viriato s/n



| Exposición de trabajo en grupo | Aplicación de conocimientos interdisciplinares. | RI, R2, R3, R4 | 6 |
|-----------------------------------|---|----------------|-----|
| Tutoría | Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal). etc. | RI, R2, R3, R4 | 16 |
| Evaluación | Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado. | RI, R2, R3, R4 | 4 |
| | | SUBTOTAL | 60 |
| 7.2 Actividades de | trabajo autónomo | | |
| Trabajo autónomo | Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal) para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. | RI, R2, R3, R4 | 40 |
| Estudio práctico | Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. | RI, R2, R3, R4 | 44 |
| Actividades complementarias | Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias, | RI, R2, R3, R4 | 6 |
| SUBTOTAL | | | 90 |
| | | TOTAL | 150 |

→ 8. Recursos

- Recursos multimedia.
- Cañón de proyección.
- Aula virtual.
- Pizarra.
- Páginas web.
- Redes sociales.





- Correo electrónico.
- Material audiovisual (películas, documentales...).
- Artículos de prensa relacionados con la materia.
- Bibliografía básica y complementaria.
- Biblioteca.

→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|--|--|
| PRUEBAS ESCRITAS (40%) Realización de prueba/s escrita/s de dominio y/o aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura En cada una de las pruebas que se establezcan en la aplicación de esta guía deberá obtenerse una calificación mínima de 5. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS (20%) Realización en el aula y de forma autónoma de actividades prácticas de aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo las colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación | |
| horizontal) que se concretarán en la aplicación de esta guía. | RI, R2, R3, R4 |
| TRABAJO OBLIGATORIO (40%) Elaboración y presentación de trabajos en grupo e individuales. Los trabajos tendrán una rúbrica que especificará los criterios de calificación y su ponderación. Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Si la nota media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9. Los trabajos presentados fuera de la fecha de entrega establecida tendrán una penalización que se establecerá en la aplicación de esta guía. | |

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|---|--|
| PRUEBAS ESCRITAS (60%) Realización de una única prueba escrita de dominio y/o aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura. - En esta prueba deberá obtener una calificación mínima de 5. TRABAJO OBLIGATORIO (40%) Elaboración y presentación de trabajos en grupo e individuales. - Los trabajos tendrán una rúbrica que especificará los criterios de calificación y su ponderación. - Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Si la nota media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9. | RI, R2, R3, R4 |

Velluters

Pl. Viriato s/n





- Los trabajos presentados fuera de la fecha de entrega establecida tendrán una penalización que se establecerá en la aplicación de esta guía.

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|--|--|
| PRUEBAS ESCRITAS (40%) Realización de prueba/s escrita/s de dominio y/o aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura. - En cada una de las pruebas que se establezcan en la aplicación de esta guía deberá obtenerse una calificación mínima de 5. | |
| ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS (20%) Realización en el aula y de forma autónoma de actividades prácticas de aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura, incluyendo las colaboraciones con otras asignaturas de la especialidad (coordinación horizontal) que se concretarán en la aplicación de esta guía. | RI, R2, R3, R4 |
| TRABAJO OBLIGATORIO (40%) Elaboración y presentación de trabajos en grupo e individuales. Los trabajos tendrán una rúbrica que especificará los criterios de calificación y su ponderación. Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Si la nota media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9. Los trabajos presentados fuera de la fecha de entrega establecida tendrán una penalización que se establecerá en la aplicación de esta guía. | |

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN | Resultados de Aprendizaje evaluados |
|---|--|
| PRUEBAS ESCRITAS (60%) Realización de una única prueba escrita de dominio y/o aplicación de los contenidos teóricos de la asignatura. - En esta prueba deberá obtener una calificación mínima de 5. TRABAJO OBLIGATORIO (40%) Elaboración y presentación de trabajos en grupo e individuales. - Los trabajos tendrán una rúbrica que especificará los criterios de calificación y su ponderación. - Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para aprobar la asignatura. Si la nota media fuera superior a 5 pero no se cumpliera este requisito, la nota de la asignatura será 4.9. - Los trabajos presentados fuera de la fecha de entrega establecida tendrán una penalización que se establecerá en la aplicación de esta | RI, R2, R3, R4 |

Velluters

Pl. Viriato s/n





| guía. | | |
|-------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |

→ 10. Bibliografía

Capella Juli y Ramón Úbeda. (2003). Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño. Madrid: Electra

Fleishman Michael (2004). Tu carrera como freelance. Barcelona: Divine

Fuentes: María del Mar y Cordón Pozo, Eulogio (2011) .Fundamentos de dirección y administración de empresas. Madrid: Pirámide.

Ibáñez Gimeno, J.M (2000) La Gestión del diseño en la empresa: Mc Graw Hill

Kathryn Best (2007) Management del Diseño. Barcelona: Parramón.

Lecuona López, Ramón.(2005) Manual sobre gestión de diseño. Barcelona: BCD, Barcelona Centro de Diseño

Montaña, Jordi y Moll. Isa. El diseño en la empresa: casos de éxito. Valencia: ADCV.

Villafañe, Justo. (2008). La Gestión Profesional de la Imagen Corporativa. Madrid: Pirámide.

Bibliografía complementaria:

Textos legales

- Ley de Patentes y Ley de Marcas.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto
- Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.







- Ley 15/2007 de Defensa de la competencia (competencia desleal).
- Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes
- Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.
- Reglamento (CE) nº 6/2002 del Consejo sobre DIBUJOS Y MODELOS
- COMUNITARIOS.
- Ley 20/2003 de PROTECCIÓN JURÍDICA DEL DISEÑO INDUSTRIAL

Web

https://ivace.com https://gva.com https://mtas.com https://euipo.com https://oepm.com https://vegap.com https://adcv.com





Velluters

Pl. Viriato s/n